Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN GENERAL
Oficina de Control Disciplinario Interno
RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20261070000034864 1

Ciudad, 09 de noviembre de 2026

Señor
QUEJOSO ANONIMO

SIM: No Procede
Expediente: 1696 de 2023
Canal: Correo Electrónico
Ubicación: Nivel Nacional
Regional ICBF Atlántico

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo Investigación Disciplinaria 1696 de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en **AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026** comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **1696/2023** seguida a **MARYELLEN PAOLA PINTO OROZCO,** en calidad de Supervisora de los contratos de aporte 08001612021 y 08001712021- Profesional Universitario del Centro Zonal Baranoa de la Regional ICBF Atlántico, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través del siguiente correo electrónico: **solicitudesconinterd@icbf.gov.co,** o si es su deseo acudiendo directamente al Despacho ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64 C -75 en la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,

LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY
Coordinadora Grupo de Investigaciones – Oficina de Control Disciplinario Interno
Proyectó: María del Pilar Galvis García - Oficina de Control Disciplinario Interno MPGG